

Control Fiscal Con sentido Público

RESOLUCIÓN No. 029 DE 2017

"Por medio de la cual se realiza un traslado presupuestal"

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Nº 188 del 29 de diciembre de 2016, se adoptó el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva para la vigencia 2017.

Que el artículo 34 del decreto 568 de 1996 establece que "los traslados presupuestales que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento se harán mediante resolución por el jefe del órgano respectivo"

Que el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia en su inciso 4° establece que "La Contraloría es una entidad de carácter técnico, con Autonomía Administrativa y Presupuestal."

Que en la Contraloría Municipal de Neiva, se requiere efectuar unos traslados presupuestales que no modifican el monto total de la apropiación de gastos de funcionamiento para la vigencia 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.

Contracreditar en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva, para la vigencia fiscal de 2017, las siguientes partidas:

CÓDIGO	CONCEPTO PRESUPUESTAL	
2-10000	GASTOS DE PERSONAL	14,900,000
2-10100	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS	
	A LA NÓMINA	10,900,000
2-10101	Sueldo personal nómina	9,000,000
2-10108	Prima de vacaciones	400,000
2-10111	Prima Navidad	1,500,000
2-10200	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	4,000,000
2-10208	Honorarios	4,000,000
2-20000	GASTOS GENERALES	12,600,000
2-20100	ADQUISICIÓN DE BIENES	5,000,000
2-20101	Compra de equipo	2,500,000
2-20102	Materiales y Suministros	2,500,000
2-20200	ADQUISICION DE SERVICIOS	7,600,000
2-20202	Viáticos y gastos de viaje	2,400,000
2-20203	Servicios de comunicación	2,000,000
2-20206	Impresos y Publicaciones	200,000
2-20239	Divulgac. De prog. Instituc.	3,000,000
V	TOTAL CONTRACREDITOS	27,500,000

Control Fiscal Con Sentido Público"



Control Fiscal Con sentido Público

RESOLUCIÓN No. 029 DE 2017

"Por medio de la cual se realiza un traslado presupuestal"

ARTICULO SEGUNDO.

Con base en el anterior contra crédito, autorizar el siguiente crédito en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva:

CÓDIGO	CONCEPTO PRESUPUESTAL	
2-10000	GASTOS DE PERSONAL	14,500,000
2-10100	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS	
	A LA NÓMINA	10,500,000
2-10107	Prima de servicios	7,500,000
2-10113	Indemnización de vacaciones	3,000,000
2-10113	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	4,000,000
2-10203	Remuneración por servicios técnicos	4,000,000
2-30300	TRANSFERENCIAS CESANTIAS	13,000,000
2-30303	Pago cesantías a los fondos	13,000,000
2-30303	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27,500,000

ARTICULO TERCERO.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Neiva, a los 15 días del mes de marzo de 2017

VESE Y CUMPLASE

DEBRAN PERDOMO FERNANDEZ Contralor Municipal

VoBo: Ghilmar Ariza Rerdomo choquado - Contratista Revins Sanda Edit Fille Maria Character Sanda Edit Fille Maria Canada Profesio del Especializada II